



Alcaldía Municipal De Intibucá



CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal Interino de la Municipalidad de Intibucá, Intibucá, HACE CONSTAR: Que en el mes de abril del año en curso (2018) NO SE GIRARON LEYES QUE INVOLUCRAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ.

Firmo y sello la presente constancia en la ciudad de Intibucá, Departamento de Intibucá, a los once días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho.

HECTOR MEZA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL INTERINO